



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA
SECLÉN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cajamarca 2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 10:54:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 28 de Junio del 2023

OFICIO N° D000080-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a) : COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CTVC
CAJAMARCA
HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA
JIRÓN LOS SAUCES N° 558 URB. EL INGENIO, CAJAMARCA-
CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : RESPUESTA A 11 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL
SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0071 AL 0081-2023-
CTVC/CAJ.

Referencia : a). Informe N° D000078-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA
b). Oficio N° D00064-2023-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la atención alimentaria en las IIEE beneficiarias del Programa Qali Warma.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Firma

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 28 de Junio del 2023

INFORME N° D00078-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA

Para : **JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : RESPUESTA A 11 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0071 AL 0081-2023-CTVC/CAJ.

Referencia : PROVEIDO N° D002696-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (22MAY2023)

Fecha Elaboración: Jaen, 22 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 0071 al 0081-2023-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en 11 IIEE., que se detallan a continuación:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0071-2023-CTVC/CAJ	0072- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	361	045
Código Modular	0344432	0722454
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	73	19
Dirección	JR. MIGUEL GRAU S/N	EL LAUREL LAS PIRIAS
Presidente del CAE	PATRICIA DEL PILAR PEREZ TORRES	INES CONSUELO GONZALES DIAZ
D.N.I. N°	27387861	27995763
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0073-2023-CTVC/CAJ	0074- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	515	302
Código Modular	1411222	0344374
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	24	65
Dirección	PUEBLO NUEVO- SOCOTA	CARLOS FISHERS
Presidente del CAE	NORMA RODRIGUEZ PEDREZA	GLORIS DEL PILAR MESTANZA
D.N.I. N°	2727627	27278190
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0075-2023-CTVC/CAJ	0076-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	1575	10724
Código Modular	1768837	0455147
CAE Modalidad	Productos	Productos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° de Usuarios	10	21
Dirección	HUAYACAN	CASERIO CHUCUMACA
Presidente del CAE	MERCEDES CHESQUERO	GIRON LUZ LILA PEREZ TAPIA
D.N.I. N°	27740474	27414577
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0077-2023-CTVC/CAJ	0078-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	10419	10424
Código Modular	0447474	0447532
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	57	20
Dirección	MARCOPAMPA	CP.PALTARUME
Presidente del CAE	LITA DEL ROCIO GONZALES SANCHEZ	HERNAN BUSTAMANTE MUÑOZ
D.N.I. N°	27417598	45691802
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0079-2023-CTVC/CAJ	0080-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	16617	16378
Código Modular	0223735	0402875
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	20	278
Dirección	CASERIO CHOLOQUE	SANTO TOMAS
Presidente del CAE	ELI DAMUEL LOZADA ALFARO	MANUEL ALARCON GARCIA
D.N.I. N°	27278784	27265220
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0081-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	460
Código Modular	0344523
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	39
Dirección	AV. PULAN S/N
Presidente del CAE	MARIA ODELVA HERNANDEZ QUEISPE
D.N.I. N°	28116813
Turno	Tarde

1.2. Datos de los proveedores involucrados.

PROVEEDOR:	W&C SAN JUAN ALMACENES S.A.C	CONSORCIO TROPICAL	CONSORCIO VICTORIO	CONSORCIO ROYERS	TIERRA FERTIL SERVICIOS GENERALES ALIMENTICIOS G Y F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR ALBERTO FERNANDEZ GONZALES	LUIS FERNANDO PADILLA ZARANGO	BERTHA NOELINA, VASQUEZ RUIZ	ROGER ELVER SANCHEZ SALDAÑA	SAUL JESUS GARCIA BULNES,
RUC:	20480099568	20487593941	20601257387	20570566734	20601629276
DIRECCIÓN:	SECTOR MONTEGRANDE	PANAMERICANA NORTE Km 778	PARQUE INDUSTRIAL -	AVENIDA A N° 805 SECTOR AROMOS BAJO	CALLE FEDERICO VILLAREAL N° 365





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	CARRETERA VÍA DE EVITAMIENTO N 201 Y CALLE ROBERTO SEGURA N 1603.	(COSTADO DEL MOLINO TROPICAL KM 778.5)	OTROS PREDIO LOS ARENALES SUB Lote B-1E	INTERSECCION CALLE MARIANO MELGAR Y AVENIDA A	
DNI N°:	41230899	47184722	1652874	43655505	17556178
CELULAR:	948512392	948532340	965749189	978998979	964276084
ÍTEMS ADJUDICADOS	BELLAVISTA, JAEN 3, SANTA CRUZ, COLASAY, CUTERVO 1.	LAJAS Y CHIRINOS	TACABAMABA, QUEROCOTO, CHALAMARCA Y CHOTA	SANTO TOMAS	SOCOTA

II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas N° 0064-2023-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con los MGL responsables de la ruta, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
N° 0071-2023-CTVC/CAJ. I.E.I. N° 361	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 18 de mayo el MGL brindó asistencia técnica acerca de la importancia de tener actualizado el numero de usuarios. Según documento INFORME N° 03-2023-GR-DRECAJ/ UGEL-CH/I.E.I. N° 361-H el director/a de la IE manifiesta que a inicios del año lectivo la II.EE. a tenido un total de 76 alumnos, pero posteriormente se han dado traslados a otras II.EE. y que en la actualidad se tiene 72 alumnos matriculados y además tiene un niño asistiendo que aun no regulariza por tener problemas en el traslado de la II.EE. de procedencia. Se adjunta evidencias. Nominas de matricula y documentos del alumno Sebastian Valentino SUMARAN Guevara con DNI 81322955.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE	Con fecha 18 de mayo el MGL brindó asistencia técnica acerca de la importancia de la distribución adecuada de los productos que entrega el PNAE QALI WARMA. Según documento INFORME N° 03-2023-GR-DRECAJ/ UGEL-CH/I.E.I. N° 361 H el director/a de la IE manifiesta que en la actualidad ha recibido raciones para 73 usuarios y los productos se han distribuidos a 73





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	alumnos, durante los meses de abril. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la segunda entrega de productos a los PP.FF.
CASO N° 0072-2023 I.E. N° 045	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	<p>Con fecha 01 de marzo el MGL brindó asistencia técnica en la importancia de mantener actualizado el SIAGUIE ya que el Programa Qali Warma usa esa data y de acuerdo al número de niños matriculados en el Siaguie es la cantidad de alimentos que la I.E reciba.</p> <p>Con fecha 18 de marzo el MGL brindó asistencia técnica en la importancia de mantener actualizado el SIAGUIE y envió una data para que los directores y promotoras verifiquen y si había alguna inconsistencia deberían enviarme el reporte resumen del siaguie con fecha posterior a lo reportado en la data, se indicó la importancia de solicitar reducción de usuarios anexando nómina si lo amerita.</p> <p>En todo momento se indicó que los alimentos deben repartirse en su totalidad de manera equitativa entre todos los niños matriculados, así reciban mayor o menor cantidad de alimentos, todos los niños matriculados deben recibir y si hay sobrante de raciones como en este caso, debe repartirse entre todos los niños o el cae debe designar a que padre de familia dar y eso debe estar consignado en su acta y padrón de distribución, cabe recalcar que por lo general en la primera entrega de alimentos hay inconsistencia entre el número de niños matriculados y la cantidad de alimentos que reciben, para la segunda entrega y hacia adelante ya se actualiza el número de usuarios.</p> <p>Se adjunta evidencias. (capturas de whatsapp)</p> <p>Según informe N° 006-2023/DRE-CAJ/UGELJAÉN/IEI 045 LP-J.el director/a de la IE.I 045 manifiesta que el día de la visita del comité de vigilancia aún estaban en proceso de matrícula, manifiesta también que repartieron el total de alimentos entre todos los niños matriculados al día de la repartición , es decir repartieron las 19 raciones recibidas entre los 12 niños como consta en su acta de distribución de alimentos. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF, se adjunta nóminas de matrícula.</p>
CASO N° 0073-2023 I.E. N° 515	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	<p>El día 20/03/2023 se le solicitó vía mensaje al WhatsApp a la directora la cantidad total de matriculados hasta ese momento, no dio respuesta alguna.</p> <p>Con fecha 21/03/2023 el MGL se comunicó vía telefónica con la directora de la institución educativa a la que se le solicitó enviar el reporte de su SIAGIE, manifestando la cantidad de matriculados en este 2023. A lo que manifestó que continuaba con el proceso de matrículas y tenía un inconveniente al matricular a un niño, pero que en el transcurso de la semana enviaba la información requerida.</p> <p>El día 11/04/2023 se le volvió a solicitar vía mensaje al WhatsApp a la directora la cantidad total de matriculados hasta ese momento, no dando respuesta. Pero siendo el día 12 de abril del 2023 se hizo la recepción vía mensaje de WhatsApp la foto de su reporte de SIAGIE enviado por la directora de la institución educativa con 29 matriculadas/os</p> <p>Se envió la información para su ingreso al SIGO.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.</p>	<p>Según la RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos, en el caso no se reciban armadas, considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarios/os atendidas/os por el PNAEQW. Para ello se sugiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los alimentos por grupos de acuerdo al Anexo N°12 - Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos - Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos, entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones sin fraccionar los envases. <p>Se le brindó la asistencia técnica correspondiente a la directora de la institución educativa como Presidente del CAE, que las canastas de alimentos deberá realizarse según a cantidad de matriculados en el 2023.</p>
	<p>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.</p>	<p>Se le brindó la asistencia técnica correspondiente; a la directora donde se le indico que mantenga actualizado su base del SIAGIE debido a la actualización de usuarios se realiza a través de esta; solicitando QALI WARMA la información al MINEDU. Esto se informó el día que se desarrollo la primera visita presencial a la institución educativa (09-02-23). De acuerdo a la RM D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.</p> <p>Donde La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.</p>
<p>Caso N° 0074-2023-CTVC-CAJ I.E. 302</p>	<p>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A</p>	<p>El día 07/03/2023 se realizó la capacitación virtual donde participo la profesora. Dentro de los puntos a capacitar se recomendó sobre las instituciones educativas que cuentan con menos raciones y más alumnos y viceversa. Se recomendó como tendría que ser el reparto de los alimentos en estos casos..</p>
	<p>CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS</p>	<p>El día 07/03/2023 se realizó la capacitación virtual donde participo la profesora. Se hizo también de conocimiento y se brindo el cronograma de distribución de las 7 entregas. Y los periodos de atención que correspondía a cada entrega.</p> <p>Mediante llamada telefónica con fecha 13/04/2023 la profesor Gloris del pilar Mestanza Galvez manifiesto que por acuerdo con sus miembros de CAE se programó la primera distribución de productos para el día 15 de marzo del 2023; debido a que recién tendría la asistencia total de los padres de familia y se podría organizar con sus miembros de CAE para la elaboración de las canastas básicas para cada alumno matriculado.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>Caso N° 0075-2023-CTVC-CAJ I.E 1575</p>	<p>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/A SISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.</p>	<p>Con fecha 28-03-23 el MGL brindó asistencia técnica de manera presencial al CAE (PRESIDENTA Y VOCAL 1) en: Conformación y actualización de los/las integrantes del CAE, BPM/BPH, BPAL, Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo, Eliminación de residuos sólidos, Actualización de usuarios/as según SIAGIE y Recepción de productos y suscripción del acta / u otros documentos.</p> <p>Se adjunta evidencias</p> <p>La directora manifestó que si recibió Asistencia Técnica por parte del MGL a cargo el día 28-03-23 en los temas: Conformación y actualización de los/las integrantes del CAE, BPM/BPH, BPAL, Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo, Eliminación de residuos sólidos, Actualización de usuarios/as según SIAGIE y Recepción de productos y suscripción del acta / u otros documentos. Menciona que el MGL a cargo coordinó a tiempo a través de WhatsApp para reunirse con los integrantes del CAE, de los cuales solo asistió uno. Además, la directora se señala que se comprometió en hacer llegar a los demás integrantes del CAE, así como también a los padres y madres de familia de la I.E todo lo tratado en la asistencia técnica.</p>
	<p>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</p>	<p>Con fecha 16/03/2023, el MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp al CAE, respecto a la actualización de usuarios, adjuntando además el Padrón de entrega de alimentos y Acta de distribución de alimentos, para que sean firmados durante la recepción de sus alimentos por cada usuario.</p> <p>La directora manifestó que el MGL a cargo de manera oportuna nos informó a través del grupo de WhatsApp y llamadas telefónicas que el mecanismo de actualización de usuarios se realizara por medio de la plataforma SIAGIE, por lo que se realizó el ingreso de todos los estudiantes matriculados a la fecha. Respecto al excedente de 07 raciones en la primera entrega, el 15 de marzo del 2023 en coordinación con el CAE se realizó la distribución de alimentos a los padres y/o madres de familia, llevando cada uno de ellos la cantidad completa de alimento que le corresponde, las raciones excedentes se distribuyeron de igual manera entre el total de usuario/as matriculados a la fecha, como se indica en Observaciones del acta de distribución.</p> <p>Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP. FF y Resumen por Genero y Grado académico a la fecha (Extraída de SIAGIE), para realizar la Actualización de usuarios/as según SIAGIE.</p>
<p>Caso N° 0076-2023-CTVC-CAJ I.E. 10724</p>	<p>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</p>	<p>Con fecha 13/03/2023 el MGL realizó la supervisión a la IE N° 10724 – Chucumaca, donde se identificó la variación entre el número de usuarios atendidos y los matriculados y por lo tanto se brindó la asistencia técnica al CAE sobre el Procedimiento para la actualización del listado de IIEE. Además se brindó asistencia técnica para la redistribución de alimentos según Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario, logrando entregar las canastas para los 26 estudiantes matriculados según consta en acta y padrones.</p> <p>Con fecha 13/03/2023 (Acta de supervisión) la presidenta del CAE manifiesta su pedido al PNAEQW para realizar la actualización de usuarios ya que actualmente son atendidos por 21 usuarios y a la fecha se cuenta con 26 estudiantes.</p> <p>Con fecha 24/03/2023 el Coordinador Técnico Territorial de la UT Cajamarca 2 remite el excel con el listado de IIEE modificadas en el SIGO según SIAGIE para su validación con los directores cumpliendo así</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		con el procedimiento para la actualización del listado de IIEE. Cabe mencionar que la IE N° 10724 aparece con 26 alumnos en matrícula y cuyo dato fue validado con la directora a través de llamada telefónica
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	Con fecha 17/05/2023 se realizó la llamada telefónica a la directora de la IE 10724 – Chucumaca, donde se socializó la alerta del CTVC y así mismo se reforzó la asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizado el SIAGIE y reportar al MGL cada vez que exista variación de usuarios (atendidos vs matriculados). A la fecha se está a la espera que el PNAEQW realice la evaluación presupuestal para determinar si se realiza la actualización del listado de IIEE.
Caso N° 0077-2023-CTVC-CAJ I.E. 10419	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 14-04-2023 el MGL brindó asistencia técnica a los integrantes del CAES sobre la actualización del número de usuarios según nómina de matrícula SIAGIE tal como se encuentra registrado en el acta de supervisión así mismo se les recomendó cumplir con lo establecido bajo responsabilidad asumida por el CAES.
Caso N° 0078.-2023-CTVC-CAJ I.E 10424	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Con fecha 18/05/2023 el MGL brindó asistencia técnica a integrantes de CAE, durante el proceso de supervisión del servicio alimentario en la IE. Posteriormente a esa fecha se ha venido manteniendo comunicación con integrantes del CAE de dicha IE; abordando diferentes temas relacionados a la gestión del servicio alimentario, entre ellos el tema de la actualización de usuarios. 432Por otra parte cabe mencionar que hoy 22 de junio del presente, me remití a la IE, para atender el caso observado por CTVC – CAJ, en la cual se recabo información de lo acontecido ante el cual el director mencionó que en efecto el responsable de CTVC – CAJ se comunicó vía telefónica el pasado 13 de abril del presente, quien le hizo varias preguntas relacionadas a la gestión del servicio alimentario en la IE.
Caso N° 0079-2023-CTVC-CAJ I.E. 16445	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 10 de marzo .el MGL brindó asistencia técnica de manera equitativa sobre el inicio del servicio alimentario, el uso del acta el padrón en la entrega de canastas Se adjunta evidencias. Según documento, acta de distribución. el director/a de la IE N°16617 manifiesta que se distribuyeron todos los alimentos Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera .entrega de productos a los PP.FF.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE	Con fecha 13 de marzo .el MGL brindó asistencia técnica, que se hizo a través de una llamada telefónica, y vía whasap, sobre el tema de la distribución de los alimentos para que se realice de manera equitativo para cada niño matriculado Se adjunta evidencias.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF.
Caso N° 0080-2023-CTVC-CAJ I.E 16378	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS	Se le brindó la asistencia técnica correspondiente a la director donde se le indico que mantenga actualizado su base del SIAGIE debido a la actualización de usuarios se realiza a través de esta; solicitando QALI WARMA la información al MINEDU. De acuerdo a la RM D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. Donde La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
	CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	El día 01/03/2023 vía mensaje WhatsApp le hice llegar a los directores los formatos de distribución de productos comunicando que para el presente año se realizara la distribución las dos primeras entregas a los padres de familia de acuerdo a la programación Mediante llamada telefónica con fecha 15/05/2023 el profesor Manuel Alarcon García manifiesta que se programó la distribución de productos para el día 23 de marzo del 2023; por acuerdo del CAE debido al gran número de usuarios que cuentan se realizó la distribución de productos
Caso N° 0081-2023-CTVC-CAJ I.E 460	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 14/04, 18/05 el MGL brindó asistencia técnica y capacitación en, Actualización de usuarios, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E, buenas prácticas de almacenamiento, prácticas en alimentación saludable
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	Así mismo, todos los meses se realiza seguimiento a todas las IIEE de la ruta G67 en las que incluye esta IE inicial 460 en la que se les hace recordar que deben publicar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad durante la distribución de los productos a los PP.FF o apoderados que decepcionan los productos que entrega el PNAEQW. Sobre el punto crítico de la alerta el director manifiesta
	CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.	Que la primera entrega le vino por 39 estando completos, posteriormente recibió 02 trasladados. Así mismo término su distribución un día después de la fecha de la distribución motivo que los alumnos y padres de familia no estaban en el distrito y su dificultad en llegar motivo de las lluvias. Para mayor detalle el director hace llegar su informe realizado el día 24 de mayo en la que contesta a los puntos observados





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2, brindó asistencia técnica presencial y remota a los miembros del CAE de las II.EE involucradas, recomendando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por el MINSA. Así como también a cumplir el NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA”, específicamente en el punto 5.2 PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EVENTOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- 5.2. Los MGL continuarán brindando asistencia técnica en cuanto al cumplimiento de las etapas del servicio alimentario, específicamente la etapa de distribución de productos y realizarán el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias del servicio alimentario encontradas por el CTVC.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento al levantamiento de observaciones a la gestión del servicio alimentario que brindamos, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Firma

KARINA AREVALO ARGANDOÑA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

KAA



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad. La paz y el desarrollo."*

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 13 del mes Marzo del 2023, a horas 1pm en la Institución Educativa No 045 el Laurel con Código Modular 0722454, del distrito de las Pirias de la provincia de Jaén, departamento Cajamarca.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. **Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:**

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	INES CONSUELO GONZALES DIAZ	27995763	PRESIDENTA
2	KELY MARITZA DIAZ VASQUEZ	45520921	SECRETARIA
3	MARIA ERLITA COLLAZOS VALDIVIA	46509300	VOCAL I
4	LUZ ELITA VILLANUEVA BARTUREN	71117751	VOCAL II
5	ALFREDO DIAZ CARRANZA	41137489	TENIENTE GOBERNADOR

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el **Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 10643**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	19	6	FIDEOS NAPOLI 0.500KG	19
2	ARROZ 1KG	38	7	FREJOLJIKELS 0.500KG	19
3	ARROZ 0.250 KG	19	8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA 0.250KG	19
4	AZUCAR RUBIA 0.250 KG	19	9	LECHE EVAPORADA BONLÉ 400KG	38
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 0.170KG	171	10	PALLAR JIKELS 500KG	19



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad. La paz y el desarrollo."

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **12 usuarias/os**, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: SOBRARON 7 CANASTAS Y SE REPARTIERON ENTRE TODOS LOS PADRES DE FAMILIA EN PARTES IGUALES

Firman dando la conformidad al presente.




Inés C. González Díaz
DNI. Nº 27995763
DIRECTORA



Kely Maritza Díaz Vasquez
SECRETARIA

Maria Erlita Collazos Valdivia

VOCAL I



Luz Elita Villanueva Banturen

VOCAL II




Alfredo Díaz Carranza
DNI: 41137469
TENIENTE GOBERNADOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 277519

Institución Educativa: 45 Nivel: INICIAL Grado/Sección: 4 AÑOS Código Modular:722454 FECHA 17 -8 - 22 Horario de Reparto: 1 a 2 PM.

DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: JAEN DISTRITO: LAS PIRIAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES Y TUBERCULOS			HARINAS Y HOJUELAS	ACETE Y GRASAS	AZÚCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 0.170	Arroz x 1kg	Fideos x 500g	FREJOL	PALLAR	Avena coco Kiviña x 350g	Azúcar x 250g	Azúcar x 250g	
(38 Und)	(171 Und)	(42.750 kg)	38 unid.	19 unid.	19unid.	19unid.	19 unid.	19unid							
1	ARIANA CRISTEL BURGA VILLANUEVA	LUZ VILLANUEVA BARTUREN	46509300			2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
2	GUISELA ALEJANDRA DIAZ VASQUEZ	JESUS DIAZ BARTUREN	27725964			2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
3	YARETZI YIZEL HUAMAN DIAZ	KELY MARITZA DIAZ VASQUEZ	45520921			2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
4	KAORY Y. MONTOYA ROMERO	YOMIRA ROMERO SANTA CRUZ	77029160			2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
5															
6															
7															
8															
9															
10															
TOTAL						8	36	8	13.750kg	2.500 kg	4kg	4 kg	4b	1.0kg	

PRESIDENTE DEL CAE
 Inés C. González Díaz
 DNI: 41137860
 DIRECTORA

Mely Vasquez Diaz
 SECRETARIA DEL CAE

Maria Erlita Collazos Valdivia
 VOCAL I

Luz Erlita Villanueva Barturen
 VOCAL II

S. Alfredo Diaz Coronado
 DNI: 41137860
 TENIENTE GOBERNADOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 10643

Institución Educativa: 45 Nivel: INICIAL Grado/Sección: 3 AÑOS Código Modular: 722454 FECHA: 13-3-23 Horario de Reparto: 1 a 2 PM.

DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: JAEN DISTRITO: LAS PIRIAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS			HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR		
						Leche LÍQUIDA (Preparada) x 400g	Cuajada en Azúcar x 0.170	Arroz x 30g	Frijoles x 100g	FRÍJOLA	PALABRIS SUAVES	Kioshita 250g	Acido vegetal x 0.500g		Azúcar 250g
(38 Und)	(171 Und)	(42.750 kg)	38 unid.	19unid.	19 unid	19unid.	19 unid.	19 unid.	19unid						
1	ALTAMIRANO COLLAZOS Yandier FABIAN	COLLAZOS VALDIVIA Maria Erlita	71117751	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	<i>[Signature]</i>
2	CORONEL CARRASCO Marbil Alexis	CARRASCO HUAYAMA Marleny	42877577	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
3	DIAZ HUAMURO Anderson	HUAMURO Alejandra Audina	43046224	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	<i>[Signature]</i>
4	FERNANDEZ LACHOS Junely Jesús	LACHOS CARRASCO JESÚS GUISENA	73866040	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
5	IDROGO MONTOYA Ariana Lucely	MONTOYA CARRASCO Yny Yanina	47263171	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	<i>[Signature]</i>
6	LLATAS ALARCON DEYVIS	ALARCON GALLARDO FLORMIRA	42801731	<i>[Signature]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
7															
8															
TOTAL						12	54	19.500kg	6	6	6	6	6	6	

[Signature]
Inés C. Gonzales Diaz
DNI. N° 27995763
DIRECTORA

[Signature]
Key M. Diaz Vasquez
SECRETARIA DEL CAE

[Signature]
Maria Erlita Collazos Valdivia
VOCAL I

[Signature]
Luz Erlita Villanueva
VOCAL II

[Signature]
Alfredo Diaz Carrizosa
DNI: 41137409
TENIENTE GOBERNADOR



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 10643

Institución Educativa: 45 Nivel: INICIAL Grado/Sección: 3 AÑOS Código Modular: 722454 FECHA: 13-3-23 Horario de Reparto: 1 a 2 PM.

DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: JAEN DISTRITO: LAS PIRIAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS			HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR		
						Leche Estéril (Pasaporte) x 400g	Carne de Pavo en Aceite x 0,170	Arroz x 75g	Frijol x 100g	PALLAR 3 x 100g	FRÍJOL x 500g	Harina de Maíz x 250g	Aceite vegetal x 0,100L	Azul x 250g	
				(38 Und)	(171 Und)	(42.750 kg)	38 unid.	19 unid.	19 unid.	19 unid.	19 unid.	19 unid.	19 unid.		
1	DAYLI M. DIAZ CABRERA	IRMA CABRERA MEJIA	91727869	<i>[Firma]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
2	CINTIA NICOL DIAZ HERNANDEZ	DIAZ CARRANZA MANUEL	91700277	<i>[Firma]</i>		2	9	2.250kg	2	1	1	1	1	1	
3															
4															
5															
6															
TOTAL						4	18	4.500kg	2 kg	1kg	1 kg	0.500 kg	2 b	0.500kg	

[Firma]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DNI. N° 47902233
DIRECTORA

[Firma]
Kely Maritza Díaz Villanueva
SECRETARIA DEL CAE

[Firma]
María Erika Collazos Valdovinos
VOCAL I

[Firma]
Luz Erika Villanueva Barrios
VOCAL II

[Firma]
Teniente Gobernador

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-JAEN
I.E.I N° 045 EL LAUREL - LAS PIRIAS**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

El Laurel , 25 de mayo del 2023.

INFORME N°006-2023/DRE-CAJ/UGEL-J/IEI ,N° 045 LP-J.

DE : Inés Consuelo Gonzáles Díaz.
Directora de la IEI: 045 El Laurel Las Pirias
A : Ing. Juan de Dios Mendoza Seclén
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma.

Asunto : Levantamiento de observaciones de Acceso de raciones a usuarios del PNAEQW
En la IEI. 045 El Laurel LAS PIRIAS

Por medio de la presente reciba un saludo cordial y a la vez cumplo con informar con respecto a la observación de la distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW de IEI: 045 El Laurel LAS PIRIAS, realizada mediante la FICHA DE VIGILANCIA, CASO N° 0072-2023-CTVC/CAJ

Primero: Dice que el número de raciones no coincide con el número de estudiantes, al respecto, se da a conocer que hasta ese día aún no se cerraba nómina de matrícula, pero se repartió al total de niños matriculados al día de la primera repartición, es decir , se repartió las 19 raciones que entrega el programa Qali Warma entre los 12 niños matriculados como consta en el acta y padrón de distribución , mi persona siempre coordinó con la Monitora de Gestión local la misma que me brindó asistencia técnica en todo momento, cabe recalcar que se hizo uso siempre de las Buenas prácticas de manipulación de alimentos.

El día en que se recibió la visita del CTVC aún nos encontrábamos en proceso de matrícula es por ello que no coincide, pero a la fecha ya están matriculados los alumnos , en la actualidad el SIAGIE está actualizado.(ADJUNTO NOMINAS DE MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES DE INICIAL)

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.



Inés C. Gonzáles Díaz
DNI. N° 27995763
DIRECTORA